



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO  
ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con un minuto del día viernes doce de junio de dos mil veinte, habiéndose convocado con carácter de urgente en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-16/2020 debido a las acciones preventivas ante la contingencia epidemiológica por la enfermedad COVID-19; desahogándose mediante videoconferencia y encontrándose reunidos de manera remota, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria Pública del Primer Periodo Ordinario.

Una vez verificada la existencia del quórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo establecido por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería video grabada.

A continuación, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos diera lectura al orden del día. Una vez cumplida la instrucción, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria consultar a las Magistraturas si tenían observaciones para que, en caso de no existir, se sometiera a votación. El magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** solicitó se pusiera a consideración la dispensa de la lectura del acuerdo, una vez aclarado que tal solicitud se encontraba contemplada durante el desarrollo de la sesión, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

**Orden del Día**

1. Lista de presentes y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Prórroga de la suspensión del cómputo de plazos y términos jurisdiccionales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Realizado lo anterior, por instrucción del magistrado presidente se sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo relacionado con el punto tercero, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la prórroga de la suspensión del cómputo de plazos y términos jurisdiccionales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaría consultara a las Magistraturas si tenían observaciones respecto al contenido del proyecto de acuerdo que para tal efecto fue remitido a los presentes previo a la celebración de la sesión. Una vez cumplida la instrucción, y sin que se manifestaran observaciones, se sometió a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Por último, al no haber asuntos generales que tratar, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, siendo las diez horas con siete minutos del día de su inicio dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en tres fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.



TRIBUNAL  
ESTATAL DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

**MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA**  
MAGISTRADA

**ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**  
MAGISTRADO

**GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**  
MAGISTRADO



**SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**  
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2020,  
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; 1, 2, fracción V, 3, fracciones I y IV, 14, 16, 24, 29, segundo párrafo de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chihuahua, este documento es firmado por el magistrado Alejandro Tavares Calderón, titular de la Ponencia Tres, mediante la utilización de la firma electrónica avanzada certificado e.firma expedido por el Servicio de Administración Tributaria, cuyos datos se plasman en el recuadro y texto siguientes, así como con la inserción de la firma con los datos de verificación electrónica correspondientes.





TRIBUNAL  
ESTATAL DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

TbD15hEvxQKB82/vdVho2N/jrg0HUNKwdjXE6ql67u0zWGguhqso8qvgm632csQf0ZQUPNRQ8QtiS  
j1oNZDIKpmMsy4D11fg0TRsnh1H+av2DpAcLxJ0Lff+oBg==

---

Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "acta 22SOIPO.docx.fbm" correspondiente.

La verificación de la firma electrónica respectiva se debe realizar mediante los mecanismos establecidos.

---



TRIBUNAL  
ESTATAL DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.



Firma recuperable

X

ALEJANDRO TAVARES CALDERON  
Fecha declarada de firma: 19/08/2020  
Autoridad emisora del certificado: A.C. del Servicio de Administración Tributaria  
Fecha de caducidad del certificado: 07/08/2022

Firmado por: ALEJANDRO TAVARES CALDERON

